



# CUERPO DE BOMBEROS CONCHALÍ - HUECHURABA COMANDANCIA

Conchalí, 27 de enero 2023

De acuerdo a las facultades que me otorga el título V, artículo 38, Inciso 28, del Reglamento General del Cuerpo de Bomberos de Conchalí-Huechuraba, en relación al oficio N° 25 de la Capitanía de Sexta Compañía, dispongo lo siguiente:

## ORDEN DEL DÍA N° 21/2023

1. Ordénese investigación sumarial en relación a las anomalías detectadas en la pieza de Material Mayor B-6, en acto de servicio el 25 de enero de 2023.
2. Esta investigación estará a cargo del Tercer Comandante Héctor Painén González y el Inspector de Comandancia Marco Olgún Vergara, quienes deberán entregar un informe completo en un plazo máximo de 5 hábiles días al Señor Comandante.

Dese cuenta al Honorable Directorio General, Consejo de Oficiales Generales, transcríbese a las Compañías, Secretaria General, Comandancia, Central de Alarmas y Telecomunicaciones, publíquese en el cuadro de órdenes del día por espacio de 05 días, adjuntase impresa al libro de Oficial de Guardia de cada Compañía y dese cumplimiento.



Gonzalo A. Morales Molina  
COMANDANTE

